



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
15
Fecha de Aprobación
24.11.2014
ROL S.I.I.
3261-020 Y 3261-022

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 1875 DE 17.06.2014.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1446 Y 1447 de fecha 18.12.2013 Y 18.12.2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
Camino: SAN GERARDO N° 959 Y SAN GERARDO N° 985
localidad o loteo _____
sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman Parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 1875 DE 2014
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES BOREAL LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO CLAUDIO LANDAU FARACHE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO RAMIREZ KENNEDY	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

855766



4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 985	1822,60 M2.				
N° 959	406,56 M2.				
N° ---	---				
TOTAL					2229.16 M2.

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE NUEVO LOTE:

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2229,16 M2.
--------------------------------	--------------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		---	2%	---
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$	1.307
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° ---	FECHA: ---	(-)	-----
SALDO A PAGAR			\$	-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28.016.588	FECHA:	15.10.2014

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:
 - AL NUEVO PREDIO FUSIONADO (NUEVO LOTE 1) LE CORRESPONDERA LA DIRECCION DE: SAN GERARDO N° 985.



ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

[Handwritten Signature]
 APS/JHZ/GCM. 24.11.2014